

PREGUNTAS FRECUENTES

CONCURSO FONDO GEMINI-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES 2026

Subdirección: Redes, Estrategia y Conocimiento

Contenido

1.	¿Cuál es el objetivo de este concurso?	2
2.	¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2026?	2
3.	¿Dónde accedo a las bases concursales?	3
4.	¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo GEMINI-ANID 2026 y quién(es) pueden postular?	3
5.	¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a presentar al Fondo GEMINI-ANID 2026?	4
6.	¿Qué documentos necesito para postular al Fondo GEMINI-ANID 2026?	4
7.	¿Cómo envío mi postulación?	4
8.	¿Puedo enviar mis documentos en papel?	4
9.	¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?	4
10.	¿A través de qué medio puedo hacer consultas?	5
11.	¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable tenga el grado de doctor?	5
12.	¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?	5
13.	¿Puede algún integrante del Fondo GEMINI-ANID participar en mi propuesta?	5



CONCURSO FONDO GEMINI-ANID PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES 2026

1. ¿Cuál es el objetivo de este concurso?

El objetivo del presente concurso es contribuir al desarrollo de la Astronomía nacional, mediante el fortalecimiento de la investigación, divulgación, docencia y formación de recursos humanos en Astronomía, tanto observacional como teórica, y ciencias y tecnologías afines, en instituciones académicas a lo largo de Chile sin exclusión de otras iniciativas de desarrollo de la Astronomía nacional para las cuales sea difícil encontrar fuentes alternativas de financiamiento.

2. ¿Cuáles son las principales novedades de la Convocatoria 2026?

- Adjudicación de propuestas

La convocatoria 2026 del concurso Fondo GEMINI contempla dos (2) tipos de propuestas, por lo que el ranking se presentará en dos listados separados, según el tipo de propuesta.

- Propuestas de Divulgación y difusión y
- Propuestas de Desarrollo en Astronomía

Este Concurso no ofrecerá el tipo de propuesta de posición postdoctoral.

- Bonificaciones para 2026

+0,1 punto a propuestas que cumplan con **una o dos** de las condiciones siguientes:

propuestas de cualquier tipo cuya dirección esté a cargo de una mujer (Investigadora Responsable)

+0,1 punto a propuestas que cumplan con las **dos** condiciones siguientes:

- que la Casa Matriz de la Institución Nacional Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
- que las actividades se ejecuten en una región distinta a la región Metropolitana.

- Criterios de desempate para 2026

- En el evento que exista igualdad de condiciones y habiendo obtenido un mismo puntaje ponderado, y no existiendo recursos disponibles para financiarlas, se privilegiará en el siguiente orden: **propuestas que sean dirigidas por personas del sexo con menor representación en la nómina de las seleccionadas; propuestas de regiones distintas de la Región Metropolitana; propuestas con el puntaje más alto obtenido en el criterio de evaluación «Calidad de la propuesta».**

- Formularios de postulación 2026 por tipo de propuesta



El formulario de postulación, disponible para su descarga en la plataforma, será específico para cada tipo de propuesta. En tanto, el resto de los documentos requeridos deberá adjuntarse sin modificaciones.

- **Objeto social de la Institución Nacional Patrocinante**

El objeto social no será solicitado en la postulación sino al momento de la adjudicación. Se deberá adjuntar un documento donde conste su objeto social, tales como estatutos o acta de constitución. ANID revisará si la información contenida en el mantenedor de personería jurídica de la ANID se encuentra actualizada o vigente. En caso de tener duda deberá realizar la consulta a través del Portal de Ayuda ANID <http://ayuda.anid.cl/> antes de la postulación.

Formatos de los formularios de postulación y documentación requerida.

La alteración (sustituir, modificar tipo y tamaño de letra, modificar márgenes, exceder la extensión máxima de las secciones, eliminar partes y/o secciones) de cualquiera de los formatos establecidos por ANID para la presente convocatoria, constituye una causal para declarar fuera de bases la postulación.

Siga las instrucciones que están en el formulario que corresponda al tipo de propuesta que postula, respetando el tipo y tamaño de letra, no cambiando los márgenes y considerando las extensiones máximas entregadas en cada sección, entre otros.

3. ¿Dónde accedo a las bases concursales?

Todas las características y documentos oficiales del concurso se encuentran en la página web de ANID: www.anid.cl/concursos

4. ¿Qué tipo de propuestas se pueden presentar al Concurso Fondo GEMINI-ANID 2026 y quién(es) pueden postular?

Tipo de Propuesta	Modalidad de postulación
Desarrollo en Astronomía y ciencias afines.	Institucional: Postula la Institución Nacional Patrocinante, quien suscribe el convenio de financiamiento. La postulación deberá ser realizada por el/la investigador/a responsable de la propuesta, quien deberá tener un vínculo laboral con la Institución y contar con el grado de doctor. Investigador / a Responsable: Postula el/la investigador/a responsable, quien tiene un vínculo laboral con la Institución y quien suscribirá el convenio en caso de adjudicación. Deberá contar con el grado de doctor.
Difusión y Divulgación	Institucional: Postula la Institución Nacional Patrocinante, quien suscribe el convenio de financiamiento. La postulación deberá ser realizada por el/la investigador/a responsable de la propuesta, quien deberá tener un vínculo laboral con la Institución. No se exige que cuente con el grado de doctor. Investigador / a Responsable: Postula el/la investigador/a responsable, quien deberá tener un vínculo laboral con la institución y suscribirá el

	convenio en caso de adjudicación. No se exige que cuente con el grado de doctor.
--	--

5. ¿Cuál es el financiamiento y la duración de los proyectos según el tipo de propuesta a presentar al Fondo GEMINI-ANID 2026?

Tipo de propuesta	Duración Máxima	Montos máximos por solicitar
Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines	24 meses	Total Anual: \$20.000.000.- Total Proyecto: \$40.000.000.-
Difusión y Divulgación	24 meses	Total Anual: \$10.000.000.- Total Proyecto: \$20.000.000.-

6. ¿Qué documentos necesito para postular al Fondo GEMINI-ANID 2026?

- a. Formulario de Postulación (según formato ANID):** El/la postulante deberá completar el formulario de postulación que se encuentra en <https://www.anid.cl/concursos/> de acuerdo con el tipo de propuesta.

Este formulario se deberá adjuntar en formato PDF y estar escrito en idioma inglés para propuestas de tipo Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines.

En el caso de propuestas de Difusión y Divulgación los/las postulantes podrán presentar el Formulario en español.

- b. Presupuesto (según formato ANID).** El/la postulante deberá completar el formulario de presupuesto, disponible en el sistema de postulación.
- c. Carta/s de Respaldo Institucional (según formato ANID).** De la **Institución Nacional Patrocinante y de la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir**. Esta/s carta/s deberá/n ser firmadas por el respectivo Representante Legal.
- d. Currículum Vitae del/de la Investigador/a Responsable, del/de la Investigador/a Responsable Alternativo/a y del equipo ejecutor identificado en el Formulario de Postulación.**

7. ¿Cómo envío mi postulación?

Para realizar su postulación en línea, usted deberá presentar su propuesta en formato digital utilizando la plataforma de postulación de ANID en <https://auth.anid.cl/>.

8. ¿Puedo enviar mis documentos en papel?

No existe postulación en papel, todas las postulaciones deben ser en línea.

9. ¿Quién debe subir la propuesta a la plataforma de postulación?



Independiente de la modalidad que le corresponda por el tipo de propuesta, es el Investigador responsable quien debe acceder a la plataforma de postulación.

10. ¿A través de qué medio puedo hacer consultas?

Las consultas deben ser dirigidas al Portal de Ayuda ANID <http://ayuda.anid.cl/>, **hasta 5 días antes de la fecha publicada de cierre del concurso.**

11. ¿En qué tipos de propuestas es requisito indispensable que el Investigador Responsable tenga el grado de doctor?

Cuando postula a propuestas de Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines.

12. ¿Se puede postular una misma propuesta a más de un fondo?

Una misma propuesta (similar en términos técnicos y financieros) no podrá ser presentada a más de un Fondo de Astronomía del mismo año gestionado por la SREC de ANID. Esta norma aplica a propuestas de **Desarrollo en Astronomía y Ciencias afines**; y de **Difusión y Divulgación**. En caso de ocurrir dicho evento, se aceptará la primera propuesta que haya sido enviada a través del sistema de postulación.

13. ¿Puede algún integrante del Fondo GEMINI-ANID participar en mi propuesta?

No. En este concurso no podrán postular quienes sean integrantes del Consejo GEMINI ya sea como investigador responsable o en cualquier otro rol. Es decir, no pueden formar parte del equipo de trabajo que se presenta en la propuesta.